



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 3ERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

15 DE MARZO DEL 2017

Siendo las 10:30 am del miércoles 15 de Marzo del 2017, en las instalaciones de la Sala de Regidores de Palacio Municipal del distrito de Ventanilla; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento y habiendo el quórum establecido según ley, se procede a iniciar la 3era reunión del CODISEC del presente año 2017; teniendo la agenda siguiente:

- 1) Aprobación del Reglamento Interno del CODISEC.
- 2) Aprobación a las modificaciones realizadas al Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.
- 3) Aprobación del Reglamento de la Comisión Evaluadora de reconocimiento por acciones destacadas.
- 4) Informes sobre Concesiones Mineras en el distrito
- 5) Acuerdos.

El Presidente del CODISEC, da la bienvenida a los miembros presentes, acto seguido y habiendo el quórum establecido según ley, se procede a iniciar la 3ra°reunión del CODISEC.

PRIMER PUNTO DE AGENDA

El Sr. Omar Marcos Arteaga, menciona que todos los miembros del CODISEC habiendo recibido y revisado el Reglamento Interno del CODISEC y no existiendo alguna modificación, da paso a la aprobación del mencionado documento el cual es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

Prosiguiendo con la reunión el Presidente del CODISEC Ventanilla, Sr. Omar Marcos Arteaga, le concede la palabra al Secretario Técnico, Gral® Luis Enrique Valencia Hirano Gerente de Seguridad Ciudadana; para la exposición respectiva sobre la actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana, el cual es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO DE AGENDA

Continuando con la reunión el Sr. Omar Marcos Arteaga, presidente del CODISEC, da paso a la lectura del Proyecto de Reglamento de Felicitaciones, Reconocimiento y Premiación al personal PNP, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales del Distrito de Ventanilla, el cual es aprobado por unanimidad.



CUARTO PUNTO DE AGENDA

Se tiene la exposición sobre el tema de las invasiones en el distrito a cargo del Gral. PNP® Luis Enrique Valencia Hirano, secretario Técnico del CODISEC, quien pasa a exponer, contándose también con la presencia del Dr. Miguel Alfonso Enciso Torres, Procurador Público Municipal.

Se cuenta con la intervención del General PNP José Figueroa Gonzales Jefe de la Región Callao, invitado del CODISEC Ventanilla, quien refiere lo siguiente en torno a la problemática de las invasiones:

“Se está trabajando con la unidad especializada el tema de los traficantes de terrenos, cada comisaría cuentan con un paneo fotográfico y un sistema interno de la reincidencia del delincuente”.

ACUERDOS:

1. Aprobación de las actualizaciones realizadas al Plan local de Seguridad Ciudadana 2017
2. Aprobación del Reglamento Interno del CODISEC 2017.
3. Aprobación del Reglamento de Felicitaciones, Reconocimiento y Premiación al personal PNP, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales del Distrito de Ventanilla
4. El presidente del CODISEC, indica al Secretario Técnico y al Procurador Público Municipal, remitir los expedientes de cada Concesión Minera del distrito al Comisario de Ventanilla.

Sin más que tratar, siendo las 12:50 pm, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



Imagen 1: Miembros del CODISEC en la Tercera Reunión del CODISEC.